



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

MALDONADO, SOCIÓLOGO DE LA REALIDAD NACIONAL

Sin temor de incurrir en una exageración, ni mucho menos en una falsedad, tengo la certeza de que Francisco Severo Maldonado debe ser considerado uno de los primeros, si no el primer sociólogo de la vida social, política y económica de México.

Efectivamente, es indudable que los problemas relativos a la vida social y por tanto —desde un punto de vista muy general—, la materia propia de la sociología han preocupado a los pensadores desde tiempos muy remotos, aun cuando, como es necesario reconocer, la actividad propiamente sociológica como una disciplina científica autónoma sea bastante reciente. Es obvio que el hecho mismo de vivir en sociedad y enfrentarse con problemas que superaban el interés meramente individual, impulsaron a los hombres a plantearse ciertos problemas, que por ser de índole eminentemente práctica, tenían por objetivos *reglas de acción* y no el simple conocimiento objetivo de la realidad.

Como demostración evidente de esta actitud del hombre ante los hechos sociales, existen las obras de grandes escritores que se propusieron precisamente, esta finalidad práctica y, más aún, normativa, al realizar esfuerzos dialécticos para lograr *un ideal*; es decir, un prototipo de cuál *debería ser* la organización social y política, es decir la vida colectiva de la ciudad, de la comunidad. Basta recordar, en este sentido *La República* o *Las Leyes* de Platón y la *Política* de Aristóteles.

Sin embargo estas obras parecen estar bien lejos de la sociología, porque todas ellas no parten de los hechos sociales, para edificar sus sistemas, sino que se fundan en principios *a priori*, que racionalmente aplican a la realidad, por lo menos a la realidad posible.

En mi opinión, para que aparezca la sociología como ciencia autónoma, se necesita, como decía Durkheim, lo siguiente: “Para estudiar los hechos con el solo objeto de saber lo que son, es preciso haber llegado a comprender que ellos son de una manera definida y no de otra, o sea que tienen una manera de ser constante, una

naturaleza de la cual derivan relaciones necesarias. En otros términos es necesario haber llegado a la noción de que existen leyes y es este el factor determinante del pensamiento científico”.

En consecuencia, para que la sociología pudiera organizarse como ciencia positiva, era necesario que naciera la idea de que los fenómenos sociales, aunque tengan siempre al hombre como actor, obedecen a las leyes; al aceptar este postulado, la sociología adquirió su carácter específico de ciencia autónoma lo que, como es bien conocido, aconteció hasta que Comte realizó esta tarea y apareció, con contenido propio, la nueva ciencia.

Pero, el hecho no ocurrió de pronto, como al conjuro del filósofo francés, sino que en el transcurso del tiempo, muchos pensadores, sin proponérselo expresamente, en verdad hicieron trabajos sociológicos, ya que obligados a menudo por la naturaleza de sus investigaciones, a enunciar y postular algunas proposiciones de carácter general, estas que tenían como materia hechos sociales, actividades colectivas, adquirieron —lógicamente— el carácter de verdaderas leyes sociales, expresión de relaciones constantes que se derivaban de la naturaleza de los hechos sociales que examinaban. Y con ello, es inconcuso que hacían verdaderamente un trabajo sociológico.

A. Cuvillier, en su excelente ensayo sobre las diferentes corrientes sociológicas, señala con gran justeza, que en la evolución de las ideas tendientes a crear la ciencia sociológica llegó un momento en que fue necesario liberar la noción que de ella se tenía, de la influencia de otras disciplinas que invadían su propio campo autónomo. En especial, era necesario emanciparla de las influencias de la biología, la psicología y aún la economía.²⁴⁶

Pero, para llegar a esta situación de autonomía, se debieron recorrer varias etapas. En primer lugar: la aceptación, al menos implícita, de que existían leyes generales que regían la vida social, como verdaderos determinismos.

Para el autor citado, los primeros que aceptaron esta tesis, si bien, como he dicho, aun cuando no expresamente: fueron autores como Montesquieu, que en el *Espíritu de las Leyes* (1748) al declarar que las leyes son las relaciones necesarias que se derivan

²⁴⁶ A. Cuvillier, *Introducción a la sociología*, Editorial La Pleyade, Buenos Aires, 1958, p. 55.

de la naturaleza de las cosas —al decir de Durkheim—, quería significar que esa excelente definición de la ley natural se aplicaba tanto a las cosas sociales como a las otras y su obra tiene, precisamente por objeto mostrar cómo las instituciones jurídicas se basan en la naturaleza de los hombres y de sus medios.²⁴⁷

En el mismo siglo XVIII se pensó que del conjunto de los hechos históricos podía inferirse una ley general del desenvolvimiento de la humanidad y, a esa tesis se le llamó *filosofía de la historia*. Ejemplos de esta tendencia son Bossuet en su *Discurso sobre la Historia Universal* (1681) y Voltaire en su *Ensayo sobre las Costumbres* (1756). Pero, generalmente se atribuye a Vico el mérito de haber creado la filosofía histórica con sus *Principios de una Ciencia Nueva* (1725).

En este periodo de preparación o bien de gestación de la sociología como ciencia, ocupa un lugar muy importante la aportación que hizo otra nueva ciencia, la economía política, que adquirió, por su cuenta, autonomía, gracias a la obra de los fisiócratas. Efectivamente los grandes maestros de esta escuela —Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière— fundaban todo su sistema sobre dos ideas esenciales. 1o. La existencia de un *orden natural* y 2o. Las leyes positivas deberían ser la expresión —o bien declaración— de las leyes naturales, de tal manera que únicamente el conocimiento de dichas leyes y su adopción podía asegurar la seguridad, la tranquilidad y la prosperidad de las naciones.

Así pues, la base de la sociología quedó planteada: las leyes naturales, decía Dupont, son las condiciones esenciales mediante las cuales todo se ejecuta dentro del orden instituido por el Autor de la naturaleza. Y por tanto, las leyes que deben regir la vida social, no pueden ser creadas, inventadas, puesto que son —o deben ser— consecuencias necesarias del orden esencial de la sociedad.

Como es bien sabido fue Comte quien afirmó y sistematizó la idea de una ciencia positiva y autónoma de los hechos sociales a la que llamó primero, *física social* y después *sociología* y colocó en la cima de su clásica clasificación jerárquica de las ciencias.

Así pues, fueron los historiadores y los economistas, quienes por la necesidad de la explicación histórica y la valoración de las leyes naturales, respectivamente, se vieron en la necesidad de admitir que junto a los hechos propiamente históricos que se *suceden*,

²⁴⁷ A. Cuvillier, ob. cit., p. 14.

sin repetirse jamás, pueden distinguirse fenómenos de repetición que se deben enunciar en forma de proposiciones generales que adquieren el carácter de leyes y constituyen, en verdad, la sociología.

Verdaderos sociólogos fueron los ya citados Bossuet, Voltaire y otros enciclopedistas, como también lo fueron los fisiócratas y Montesquieu y más tarde Montaigne, Savigny, Xenopol y otros muchos historiadores juristas y economistas.

Maldonado, sin duda alguna, como fiel discípulo de los fisiócratas y admirador de Montesquieu, por una parte y, por otra, por naturaleza propia e intuición indudable, fue sociólogo y quizá el primer sociólogo de la realidad social mexicana. En efecto, el objeto mismo de la investigación de Maldonado fue la vida colectiva de los mexicanos, tanto su vida política, como económica y religiosa, ya que, como es evidente, se empeñó en lograr el conocimiento de la realidad social, en los aspectos y actividades mencionadas, para de este conocimiento meramente especulativo, inferir leyes y normas de la política, al formular juicios de valor y crear reglas jurídicas que deberían regir la vida social de los mexicanos, en la política, lo jurídico, lo económico y aun en lo religioso.

El sociólogo verdadero es, necesariamente, un hombre de cierta época y de cierto medio y Maldonado lo fue sin discusión posible, él colocó en la base de su obra el conocimiento científico, especulativo de México, en el momento en que adquirió su independencia e inició el azaroso camino de lograr una estructura jurídico-política adecuada a sus propias realidades y, de una manera que él estimó objetiva, derivó las normas que deberían regir en la práctica.

Es fácil demostrar, por otra parte, que Maldonado, intuitivo y perspicaz, utilizó en su obra, métodos de auténtico sociólogo; basta señalar que en muchos aspectos de sus trabajos utilizó un método típico de sociogeografía, al tener en cuenta el medio físico y reconocer que el marco físico de nuestra patria explicaba por una parte, y exigía, por otra, determinados comportamientos sociales, políticos económicos. Y, asimismo aplicó el método geopolítico, como por ejemplo, en su estudio sobre la mejor forma de gobierno en el que siguió a Montesquieu, y fundó su tesis en la diversidad del medio físico, de los climas así como de la situación geográfica. Y, por último, es indudable que sin existir posibilidad humana que las conociera, por evidentes razones cronológicas, Maldonado aplicó principios formulados por Durkheim (1858-1917) sobre lo que éste llamó *morfología social*, según el cual la vida social reposa

sobre un sustrato que está determinado tanto en su magnitud como en su forma. *Este sustrato está constituido por la masa de individuos que componen la sociedad, la forma en que éstos están dispuestos sobre el suelo, la naturaleza y la configuración de las cosas de todo tipo que afectan las relaciones colectivas.*

Por otra parte, el sustrato social difiere según que la población sea más o menos grande, más o menos densa, según que esté concentrada en las ciudades o dispersa en el campo.

El mismo Durkheim proponía un método explicativo que consiste en buscar en ciertas modificaciones *cuantitativas* de los grupos sociales, las causas de sus cambios *cualitativos*.

De una manera sucinta trataré de demostrar estas afirmaciones. Efectivamente, en uno de los capítulos de su obra, que Maldonado rotula: "Todos los países no son susceptibles de todas las formas de gobierno", inicia el autor su exposición, con la siguiente cita de Montesquieu: "Como la libertad no es el fruto de todos los climas, tampoco es propia para todos los pueblos. . ." y comenta, que cuando más se medita este principio, más se siente su evidencia.

Y, para demostrarlo dice que en todos los gobiernos del mundo consume la persona pública, y por otra parte, no produce nada; por lo que es pertinente preguntarse: ¿de dónde pues, saca lo que consume para su subsistencia? Y, de inmediato se contesta: del trabajo de sus miembros, pues el sobrante de los particulares, produce cuanto es necesario para el público.

Y, en consecuencia, arguye Maldonado: "De donde se infiere que no puede subsistir el estado civil, sino mientras el trabajo de los hombres le deja algunas sobras, después de haber atendido a sus necesidades".

En estas condiciones es necesario reconocer, que "este sobrante no es el mismo en todos los países, pues en unos es muy considerable y en otros, mediano, ninguno en algunos, y negativo en otros". Y, asimismo, se debe aceptar que "esta desigualdad proviene de la *fertilidad del clima*, de la clase de trabajos que exige el terreno, de la naturaleza de las producciones, de las fuerzas de sus habitantes, de su mayor o menor consumo y de otras varias razones que pueden causarlo. . ." ²⁴⁸

Como una consecuencia lógica de la situación descrita, es indudable que "*es muy diversa la naturaleza de los gobiernos*", por

²⁴⁸ Francisco Severo Maldonado, ob. cit., tomo I, p. 235.

cuanto unos consumen más que otros y con ello es un hecho incuestionable que *"Hay pues, en cada clima sus causas naturales, por las que se puede designar la forma de gobierno que más se adapta a la naturaleza del país, y la especie de habitantes que debe tener. . ."*

Los terrenos ingratos y estériles, en que no corresponde el producto al trabajo, deben quedar sin cultivo y desiertos, o solamente estar habitados por salvajes. Las regiones en que el trabajo de los habitantes rinde exactamente lo que necesitan, deben ser moradas de pueblos bárbaros, porque sería imposible establecer en ellos ninguna policía. Los países en que el producto excede algún tanto de trabajo, son propios para los pueblos libres; y aquellos en que el abundante y fértil suelo da un grande producto a poca costa, piden un gobierno monárquico, para que se consuma en el lujo del príncipe, el exceso de lo que sobra a los vasallos; pues más vale que este sobrante sea absorbido por el gobierno que disipado por los particulares.²⁴⁹

Con estas premisas Maldonado emprende un examen en verdad sociogeográfico y aun geopolítico para determinar la forma de gobierno que conviene a los pueblos, de acuerdo con su clima y los demás fenómenos de la orografía e hidrografía. Y al efecto afirma que nadie se atreverá a comparar la fertilidad general de los países fríos, con la de los cálidos y agrega:

Supongamos no obstante, esta igualdad, y dejemos, si se quiere, en un mismo nivel a la Inglaterra y la Sicilia, a la Polonia y al Egipto. Más hacia al mediodía tendremos al Africa y a las Indias, y un poco más hacia el norte ya no hay con quién compararlas. Si bien es igual el producto ¿qué diferencia no hay en el cultivo? En Sicilia basta escarbar la tierra, cuando en Inglaterra se necesitan mil afanes para labrarla. Así es que en donde se necesitan más brazos para reeditar el mismo producto, el sobrante es, sin disputa menor. . .²⁵⁰

Aún más —agrega— considérese a más de esto, que el mismo número de hombres consume mucho menos en las regiones cálidas, porque el clima prescribe la sobriedad, si se quiere tener salud y los

²⁴⁹ Francisco Severo Maldonado, ob. cit., tomo I, p. 236.

²⁵⁰ Francisco Severo Maldonado, ob. cit., tomo I, p. 237

europeos que quieren vivir en estos países como en el suyo, mueren de disentería y de indigestiones.

Por otra parte, los pueblos viven con menos, al paso que se van acercando a la línea equinoccial; rara vez comen carne y se alimentan ordinariamente de arroz, maíz, cuzcuz, mijo y el cazabe. El lujo de los vestidos ofrece también igual diferencia. En los climas en donde la mudanza de las estaciones es pronta y violenta, se usa de vestidos de abrigo y sencillos; y en los que sólo se viste para el adorno, se prefiere la brillantez a la utilidad.

Los alimentos son más sustanciosos, y tienen más jugo en los países cálidos; y esta es una tercera diferencia que no puede dejar de influir en la segunda. Así, pues, de todas estas consideraciones —dice Maldonado— se sigue otra que las confirma y es que los países cálidos no tienen necesidad de tantos habitantes como los fríos, que pueden mantener más; lo que, por otra parte, produce un sobrante doblado en provecho siempre del despotismo. Si un número dado de habitantes ocupa una gran extensión, son más difíciles las sublevaciones, porque no se pueden reunir ni pronta, no ocultamente, y es fácil al gobierno descubrir las tramas y atajar las conspiraciones pero, si un pueblo numeroso: se concentra, no puede el gobierno usurpar tanto las facultades del soberano y concluye: “Por esa razón, los países despoblados son los más propios, para la tiranía: las fieras sólo dominan en los desiertos. . .”²⁵¹

Es decir, comento por mi parte, en su método de investigación Maldonado, al igual que Durkheim, utiliza un verdadero método explicativo, que consiste en buscar —y determinar— de acuerdo con ciertas *modificaciones cuantitativas* —en el caso, el número de habitantes y su distribución en el territorio— las causas de cambios *cualitativos*, es decir la acción del despotismo y la reacción o defensa de los ciudadanos.

Por otra parte, después de estas consideraciones Maldonado se pregunta: ¿cuál es el mejor gobierno? y se responde que esta pregunta y su contestación, son, por naturaleza tan vagas como difíciles, ya que tienen tantas soluciones buenas, cuantas son las combinaciones que pueden darse en el estado absoluto y relativo de los pueblos, razón por la cual es mucho más pertinente, preguntarse: ¿por qué señales se puede conocer que un pueblo está bien gobernado? cuestión —dice— que bien puede resolverse.

²⁵¹ Francisco Severo Maldonado, ob. cit., tomo I, p. 239.

Y, para ello, existen diversos criterios: los vasallos elogian la tranquilidad pública, y los ciudadanos la libertad de los particulares; aquéllos prefieren la seguridad de las posesiones y éstos la de las personas; los unos pretenden que el mejor gobierno es el más severo y los otros sostienen que lo es el más suave; los primeros quieren precaver los delitos y los segundos que sean castigados; aquéllos desean que los teman sus vecinos, y los otros prefieren vivir desconocidos; los individuos en un estado monárquico están muy contentos con la circulación del dinero, cuando los ciudadanos sólo esperan a que tenga pan el pueblo.

Para Maldonado, aunque se estuviera de acuerdo con cualquiera de estos criterios, no se podría llegar a un resultado definitivo, porque las cantidades morales no tienen una medida fija, y, por ello, aun cuando se estuviera de acuerdo en las señales —los criterios— sería casi imposible estar de acuerdo en la estimación de su valor.

Hecha esta crítica de los criterios para juzgar cuándo un país está bien gobernado, formula, por su cuenta, el que, en su opinión, es el verdadero signo de un buen gobierno y parte de esta premisa: “¿cuál es el objeto de la asociación política? La conservación y prosperidad de sus miembros. Y, ¿cuál es la prueba más clara de que prosperan y son conservados? Sin duda alguna responde: “...*Su número y población*”, en consecuencia “...*no vayamos, pues más lejos a buscar esta señal tan disputada*”.

...Suponiendo todo lo demás igual, aquel gobierno en que sin recurrir a los extranjeros, sin naturalizaciones y sin colonias, pueblan y se multiplican más los ciudadanos, es indudablemente el mejor; y aquel es el peor, en el que se disminuye y se arruina la población; calculadoras, a este blanco deben dirigirse vuestras miradas: Contad, medid y cotejad. . .²⁵²

Una vez más —pienso yo— Maldonado utiliza y aplica, en forma semejante a Durkheim, la teoría sociológica que atribuye a los cambios cuantitativos, la naturaleza de los cambios cualitativos; poniendo de manifiesto, su carácter de verdadero sociólogo intuitivo, es cierto, pero real y efectivo; y con ello, su carácter de precur-

²⁵² Francisco Severo Maldonado, ob. cit., tomo I, p. 241.

sor de esta clase de estudios e investigaciones en México, tanto más que —sin proponérselo— utilizó en apoyo de sus tesis, criterios sociogeográficos y geopolíticos.

Por supuesto que —en mi opinión— casi resulta obvio, detenerse a señalar la labor de verdadero y auténtico sociólogo que realizó Maldonado, al enjuiciar la realidad nacional en lo que se refiere a los grandes problemas nacionales que he examinado con anterioridad: el agudo, punzante y vital problema de la distribución de la propiedad rural, que estudió con estricto sentido científico y propuso resolverlo, de idéntica manera; siendo, en verdad, el precursor como he dicho, de Ponciano Arriaga, de Vallarta, de Olvera y de Castillo Velasco, así como de Luis Cabrera, Pastor Rouaix y aun Zapata.

Y, por otra parte, el problema que conmovió las conciencias de los mexicanos, en un drama que transformó un sistema de vida, con la Reforma emprendida y realizada por Juárez, los Lerdo de Tejada, Ocampo, Zarco y tantos otros liberales ilustres. Me refiero al problema de las muy sensibles y delicadas relaciones del clero católico y el poder público.

Maldonado, que fue sacerdote católico y más aún teólogo ilustre, examinó con muy fino sentido sociológico el funcionamiento de la organización del clero en México, diagnosticó sus errores y fallas y propuso normas expresas para reducirlo a su estado de factor espiritual, privándolo de su hegemonía material. Una vez más Maldonado, sociólogo de nuestra realidad enfrentó un problema que haría crisis muchos años después.

Y, por último, es necesario recordar que, como he apuntado, Maldonado fue un verdadero economista y, en todos sus estudios de esta clase, jamás lucubra con ideas teóricas, o principios abstractos, sino que, funda todos sus juicios en un análisis completo de los hechos sociales y partiendo de ellos, formula sus conclusiones. Una vez más, al referirse a la creación del banco, al estudiar los impuestos, al examinar nuestras exportaciones, así como al enjuiciar el sistema monetario, Maldonado es un verdadero sociólogo-economista, o bien, economista-sociólogo; es decir un verdadero y auténtico precursor.